I CONCURSO CARTEL DE LA SEMANA SANTA DE ÁLORA

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Álora y las Hermandades y Cofradías de Pasión de la Semana Santa de Álora han convocado el concurso seleccionador del cartel de la Semana Santa del 2015, cuyo primer premio estará dotado con 200 euros.

BASES:

1. TEMÁTICA.

A. La temática del cartel estará relacionada con cualquier aspecto de la Semana Santa, siempre representando el sentimiento perote y utilizando pasos o tallas de la Semana Santa de Álora. En el cartel elegido deberá figurar la frase” Hermandades y Cofradías de Semana Santa 2015”

2. DESTINATARIOS.

A. Podrán participar las personas mayores de 16 años, profesionales o aficionados de las

artes gráficas, pintura, fotografía, etc.

B. Podrán participar todas aquellas personas que residan en el ámbito nacional.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

A. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 diseños/obras.

B. Cada participante será autor y propietario de su obra/s, eximiendo a la organización

de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en

materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

C. Cada obra será rigurosamente original e inédita; no se habrá presentado en otros

concursos, no habrá sido premiada ni se encontrará pendiente de resolución en otro

certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

D. La obra tendrá las medidas siguientes: 70 cm x 50 cm (formato horizontal o vertical).

E. El diseño deberá incluir el texto: “SEMANA SANTA, 2015.Álora.

F. Los diseños podrán realizarse en cualquier técnica (pintura, fotografía, etc.) que luego

permita su impresión en papel.

G. Los trabajos se entregarán en sobres cerrados: uno conteniendo los datos del autor (Nombre, apellidos, dirección postal, teléfono de contacto y email) y fotocopia del DNI; y el otro, con la diapositiva o la reproducción del original en papel y soporte informático.

En caso de presentar más de una obra se deberá entregar en sobres independientes, con los requisitos explicados anteriormente.

En todo caso, las obras se presentarán en un archivo fotográfico (si la obra es una pintura, deberá presentarse una fotografía de la obra) y de forma digital por cualquiera de la siguientes forma

Los autores deberán aportar una reproducción de dicha obra en un formato digital de alta resolución (CD o DVD en formato JPG y TIFF), para que, en caso de resultar ganadora, poder editarlo e imprimirlo. La resolución digital mínima será de 300 ppp (2362x1772 píxeles), ocupando un máximo de 10 MB cada archivo, (exceptuando el TIFF).

4. JURADO Y FALLO.

Se constituirá un jurado compuesto por representantes del Excmo. Ayto. de Álora y de cada cofradía de semana santa, así como técnicos del área de cultura que valorarán entre otras el sentimiento de la Semana Santa de los perotes y  velará porque figure en el cartel “Hermandades y Cofradías de Álora, 2015”.

Las personas que formen parte del jurado no podrán participar en el concurso.

La composición del jurado se hará pública el día que tenga lugar el fallo del certamen.

El jurado podrá declarar desierto el premio, en caso de no concurrir en los trabajos presentados el valor intrínseco requerido en las presentes bases.

El fallo se hará público en la web municipal o a través de los medios de comunicación a partir del 4 de febrero de 2015.

5. PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de admisión de los trabajos se abrirá el 7 de enero y finalizará el 28 de enero de 2015.

Las obras se depositarán en las dependencias de la Casa de la Cultura en horario de 10 a 13:30

6. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.

B. La organización podrá modificar el diseño ganador para la inclusión de logotipos de patrocinadores y colaboradores.

C. El trabajo premiado pasará a formar parte del patrimonio municipal.

D. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes

Bases.